

Abono a D. Pedro  
thomas.....

Diose ynforme del Señor D. Jph de la Calle recidor como Comisario  
que fue de la Canizada a quien se comedio lo dice sobre la pte. <sup>on</sup>  
de D. Pedro thomas Puzillo, como padre & D. Eugenio Alcala arren-  
dador que fue de dho proprio, para que se abonaven trescientos y quatro.  
R. de los mejores, que dexo a beneficio de esta Ciudad, al tiempo de su  
entrega, y mas el aderezo de un barco, q. compuesto su importe du cien-  
tos noventa y seis reales en atencion a que se estaba apremian-  
do ala paga de un Corto resto, que se quedo de dho arrenda-  
miento, en que expresa seis cientos dho mejores, y conotaban el referido  
entrego, de quedo Cuenta en Cau. de quince de Septiembre de mil se-  
tecientos treinta y nueve, en que tambien expreso sete debía abonar  
a dho arrendador el aderezo de dho Barco, por no ver de su obhoar.  
el ejecutarlo, lo que se aprovo por esta Ciudad, y que los <sup>o</sup>cientos noventa  
y seis reales del corto de dho barco, que contiene el papel de fran. <sup>o</sup> Star-  
tin, que lo practico, se hallava ynformado ser arresolado, sobre que re-  
solvera esta Ciudad lo que mas fuere de su dorado; Y hauiendolo  
oydo Acuerdo, que dho seis cientos R. se libren en proprio, y contra  
su Depositario, quien retenga esta Canizada en su poder, dandole  
Carta de pago de ella, con intervencion de la Contaduria, y que oiva de  
pago en Cuenta de lo que de dho arrendam. se deuiere.

Examinados..... } Diéronse las causas & Examen del oficio de taxer hienas a favor de  
Andres Gallener, Paogual Creve, y Oria de Luzzador & Antonio Cavallo  
La Ciudad los admitio aervos.

Juan Berdum  
de Lepinova

[Signature]

[Signature]

